EXTERNAL DOCUMENT (CONFIDENTIAL)

ACTA DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL PROGRAMA RES@CNIC-SEC 2026

Evaluados los méritos académicos en la documentación presentada por las candidaturas al Programa, se seleccionan las siguientes 25 para la concesión de una plaza en el mismo:

Nº inscripción	Nombre y apellidos (orden alfabético)	Centro donde realiza la Residencia
2065	Claudia Aguilar Lopez	Hospital Universitario Virgen de la Victoria
2066	Guillermo Azcárraga Aranegui	Hospital Clínico San Carlos
2095	Cristina Blázquez Diez	Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña
2083	Javier Cachero Bermúdez	Hospital Universitario Central de Asturias
2099	Julio Caubin Pozuelo	Hospital Universitario 12 de Octubre
2078	Carmen Cea Díaz	Hospital Clínico San Carlos
2085	Maria Cerezo Cruz	Hospital Universitario Virgen Macarena
2092	Miren Cruz Alonso	Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz
2071	Víctor Delgado Botas	Hospital Universitario Central de Asturias
2094	Esperanza Diéguez Varela	Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña
2089	Esther Etayo Anguiano	Hospital Universitario de Navarra
2073	Celso Jesús González Rancel	Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
2084	Rania Hadji	Hospital Clínico San Carlos
2077	María Huete Hinojosa	Hospital Universitario Puerta de Hierro
2080	Mª Belén López López	Hospital Universitario La Paz
2070	Julia Marín Núñez	Hospital Universitario Puerta de Hierro
2096	María Moya Gómez	Hospital Universitario 12 de Octubre
2081	Beatriz Ondiviela Martínez	Hospital Universitario de Navarra
2086	Núria Pérez Gómez	Hospital Clínic de Barcelona
2087	Daniel Pinet Garrido	Hospital Clínic de Barcelona
2091	José Luis Recio Sánchez	Hospital Universitario Virgen del Rocío
2098	Manuel Miguel Sanchez Perez	Hospital Universitario 12 de Octubre
2076	David Sánchez Pérez	Hospital Clínico San Carlos
2079	Rafael Maria Tienda Alba	Hospital Universitario Puerta de Hierro
2067	Jorge Valverde Cerro	Hospital Universitario la Paz

En el caso de que alguna de las plazas concedidas quedase vacante por renuncia se podrá ofrecer a las personas suplentes identificadas por su número de solicitud y en el siguiente orden: 2069, 2075, 2093, 2082, 2088, 2068, 2074, 2090, 2097, 2072.

A las personas solicitantes que no hayan resultado seleccionadas se les ofrecerá la oportunidad de realizar una rotación externa en el CNIC, en fechas acordadas previamente con los grupos de investigación del Centro.

El Comité mixto de Evaluación estuvo formado por miembros de la Sociedad Española de Cardiología (SEC) y del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC) como se detalla a continuación:

Dra. María Ángeles Moro
CNIC

Dr. Lorenzo Slva
SEC

En Madrid, a 6 de noviembre de 2026.